



Comunicado no.077
Ciudad de México, 04 de julio de 2022

Acuerdan IPN y SNTE aumento salarial de 4.5 por ciento al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

- **El incremento será de 3.5 por ciento directo al sueldo base vigente hasta el 31 de enero, y el uno por ciento será por concepto de fortalecimiento al mismo**
- **Ambas partes se comprometieron a realizar gestiones ante las autoridades hacendarias para homologar el salario del personal no docente, de acuerdo a las instrucciones del Gobierno de México**

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) concretaron un incremento de 4.5 por ciento directo al salario del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) de esta casa de estudios, el cual comprenderá del 3.5 por ciento directo al sueldo base y uno por ciento por concepto de fortalecimiento al mismo.

La Comisión Central Mixta Paritaria del IPN-SNTE Sección 11 de Revisión Salarial 2022-2023 del Personal No Docente, integrada por representantes del Instituto y del sindical, indicaron que esos incrementos se aplicarán en la segunda quincena de julio.

Ambas partes establecieron que el pago del retroactivo correspondiente al periodo del 1 de febrero al 15 de julio se realizará en la primera quincena de agosto. En el acuerdo suscrito por ambas partes, señalaron que este pago retroactivo se realizará con base en el tabulador vigente hasta el 31 de enero de 2022.



El secretario de Administración del IPN, Javier Tapia Santoyo, afirmó que la administración del Politécnico, encabezada por el director general, Arturo Reyes Sandoval, lleva a cabo gestiones con las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para homologar al personal no docente de esta casa de estudios.

Durante la firma del convenio salarial, Tapia Santoyo indicó que el Politécnico acata las instrucciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la SHCP conforme a la política salarial respecto a los incrementos diferenciados adicionales, de acuerdo a la estrategia de fortalecimiento al salario del sector educativo, impulsada por el Gobierno de México.

El secretario general de la Sección 11 del SNTE, Felipe Antúnez Luna, señaló que las negociaciones del Pliego General de Demandas por la Comisión Mixta Paritaria, se realizaron con base en las peticiones salariales de los PAAEs, en un ambiente de respeto y profesionalismo.

===000===

